

Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios

Guía del apéndice

2022-2023

Las LEAs están obligadas a actualizar el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios cada seis meses hasta **el 30 de septiembre de 2023**. Las LEAs deben pedir los aportes del público respecto al plan y sus modificaciones y deben tener en cuenta dichos aportes cada vez. El propósito del plan es mantener informadas a las partes interesadas.

Cada LEA debe completar el apéndice y cargarlo a la biblioteca de documentos de la LEA y publicarlo en el sitio web de la LEA (15 de febrero y 15 de setiembre). Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA.

Tenga en cuenta lo siguiente al completar el apéndice:

- Asegúrese de que la LEA usó y ofreció múltiples modelos de participación de las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones virtuales o presenciales de los comités, foros u otras oportunidades de participación inclusiva.
- Las LEAs deben procurar la participación de todos los grupos indicados pertinentes y consultarlos considerablemente durante la elaboración del plan, y al realizar cualquier modificación o actualización significativa al plan.
- La cantidad de partes interesadas que participe debe representar la composición del estudiantado. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades constituyen el 15 por ciento de los estudiantes, entonces el 10-20 por ciento de los encuestados deben representar a este subgrupo.
- Se debe asegurar de que la participación de las partes interesadas ocurrió antes de la elaboración/revisión del plan.
- La LEA debe procurar la participación del departamento de salud en la elaboración del plan. Esto no es lo mismo que proporcionar al departamento de salud las cifras de casos de COVID-19.
- Los planes deben tratar explícitamente cada punto en la pregunta 3 con respecto a las políticas y estrategias del distrito.
- Es necesario que los planes reciban aprobación de la junta local y se publiquen públicamente.
- Las LEAs tienen que actualizar *cada seis meses como mínimo* el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios hasta el 30 de septiembre de 2023, y deben obtener la opinión del público respecto al plan y sus actualizaciones, y deben tomar en cuenta dichas opiniones. Todas las actualizaciones deberán incluir una explicación y justificación de por qué se hicieron dichos cambios.
- Todas las actualizaciones deben incluir una explicación y justificación, en consulta considerable del público, y en un formato comprensible. La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) exige que las LEAs publiquen sus planes de salud y seguridad en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender, o, de no ser factible proporcionar traducciones escritas a las personas con conocimientos limitados del inglés, traducir la información oralmente. El plan también debe ser proporcionado en un formato alternativo accesible, previa solicitud de un padre o madre que sea una persona con una discapacidad según lo definido por la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés).

Apéndice del Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios

El Fondo de Ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias 3.0 (ESSER 3.0, por sus siglas en inglés) conforme a la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) de 2021, Ley Pública 117-2, fue aprobado el 11 de marzo de 2021. Los fondos proporcionados a los estados y las agencias locales de educación (LEAs) ayudan a reanudar de forma segura la instrucción y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas así como hacer frente a las repercusiones de la pandemia del coronavirus para los estudiantes de todo el país.

En el otoño de 2021, las LEAs elaboraron e hicieron público un Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios. Todos los planes fueron elaborados en consulta considerable del público con grupos de partes interesadas. Las LEAs deben actualizar el plan cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, y obtener aportes del público respecto al plan y sus actualizaciones y tener en cuenta dichos aportes. Las LEAs también deben revisar y actualizar sus planes siempre que haya cambios considerables en las recomendaciones de los CDC para las escuelas de K-12 y para asegurar que el plan esté actualizado. Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA.

La siguiente información tiene por objeto actualizar a las partes interesadas y cumplir con este requisito.

Nombre de la LEA: Hardin County School System

Fecha: September 15, 2023

1. Describa la manera en que la LEA participó en consultas significativas con las partes interesadas para la elaboración del plan actualizado.

La consulta con las partes interesadas se ha llevado a cabo de las siguientes maneras con respecto al uso de los fondos ARP ESSER: -Reuniones de liderazgo
-Reuniones mensuales de directores -Reuniones de profesores con maestros y personal de apoyo
-Encuesta para la administración, maestros y personal de apoyo
-Encuesta en el sitio web del distrito y la página de Facebook para que cualquiera pueda completarla
-Encuestas completadas por estudiantes de secundaria
-Encuestas enviadas a casa a los padres para que las completen y las envíen de vuelta
-El Director de Escuelas trabaja en estrecha colaboración con el Departamento de Salud del Condado de Hardin
Director de Departamento
- Reuniones de la Junta de Escuelas Públicas
-El Director de Escuelas asiste a las reuniones de la Comisión del Condado y otras reuniones comunitarias
-Reunión de partes interesadas del Distrito ESSER 3.0
- Esto incluyó la representación de estudiantes de EL, personas sin hogar y educación especial
-Consejeros, trabajadores sociales, enfermeras, el Enlace para Personas sin Hogar y otros continuarán comunicándose con los estudiantes y las familias para ayudar a evaluar sus necesidades N/A Tribus N/A Migratorios N/A Niños que están encarcelados N/A Niños que están encarcelados

2. Describa la manera en que la LEA procuró la participación del departamento de salud para la elaboración del plan actualizado.

Condado de Hardin para asegurarse de que estamos haciendo nuestra parte dentro de las medidas razonables para ayudar a reducir la propagación de COVID-19. El departamento de salud local mantiene a nuestro distrito actualizado con todas las pautas del Departamento de Salud de TN y los CDC

3. Explique en qué medida la LEA ha actualizado las políticas adoptadas y dé una descripción de tales políticas en cada una de las siguientes estrategias de salud y seguridad.

<p><i>Modificaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad</i></p> <p><i>Nuestro distrito ha trabajado con padres que no se sentían cómodos enviando a sus hijos a la escuela, debido a condiciones de salud, y continuaremos haciéndolo. Nuestro supervisor de educación especial y nuestros maestros continuarán acercándose a las familias para garantizar el éxito de nuestros estudiantes con discapacidades.</i></p>
<p><i>Distanciamiento físico (p.ej., uso de grupos afines/cubículos)</i></p> <p><i>El Director de Escuelas alentará, en la medida de lo posible, a todas las escuelas a continuar con el distanciamiento social en situaciones en las que es posible. Los estudiantes están participando en los horarios de clase tradicionales y en el tamaño de las clases.</i></p>
<p><i>Lavado de manos e higiene respiratoria</i></p> <p><i>La etiqueta de lavado de manos continuará siendo discutida en la escuela con letreros para recordar a los estudiantes que se laven sus manos. Además, el desinfectante de manos seguirá estando en nuestras escuelas.</i></p>
<p><i>Limpieza y mantenimiento de instalaciones salubres incluida la mejora de la ventilación</i></p> <p><i>El condado compró rociadores desinfectantes para las aulas y se seguirán utilizando según sea necesario. Nuestras escuelas se limpian a fondo todos los días.</i></p>
<p><i>Rastreo de contactos en combinación con el aislamiento y la cuarentena</i></p> <p><i>Las Escuelas del Condado de Hardin continúan siguiendo la guía del Departamento de Salud de Tennessee que publica casos y contactos. Con un caso confirmado de COVID-19, la enfermera de la escuela recomienda que el caso positivo se aisle durante un mínimo de 5 días, de acuerdo con las pautas de los CDC, después de la aparición de los síntomas. Se debe recibir una excusa del médico o una foto de una prueba casera positiva con el nombre del estudiante para confirmar la infección. El primer día de síntomas es el día 0. El caso positivo podrá reincorporarse a la escuela y a las actividades escolares el día 6, siempre y cuando no tenga fiebre durante 24 horas y los síntomas mejoren. La enfermera de la escuela le explicará que es una buena práctica y que los CDC recomendaron que se use una mascarilla los días 6 a 10. Las enfermeras escolares ya no rastrean los contactos en la escuela cuando se les notifica de un caso confirmado de COVID-19. La última actualización del Departamento de Salud de TN establece que la cuarentena ya no es obligatoria para los contactos que no son del hogar. Los estudiantes que viven con alguien que tiene un caso confirmado de COVID-19 pueden asistir a la escuela como de costumbre siempre y cuando no tengan ningún síntoma de COVID-19.</i></p>
<p><i>Pruebas de diagnóstico y detección</i></p> <p><i>Nuestro distrito no realiza pruebas de COVID en nuestras escuelas, pero el Departamento de Salud del Condado de Hardin proporcionará pruebas gratuitas para llevar a casa a las familias según estén disponibles</i></p>
<p><i>Esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, al resto del personal, y a los estudiantes que sean idóneos</i></p> <p><i>El distrito continuará trabajando con el departamento de salud local para ofrecer vacunas a todos los profesores y al personal. Un gran porcentaje de nuestros empleados han sido vacunados. El departamento de salud también ha ofrecido vacunas a los estudiantes mayores de edad con el consentimiento de los padres.</i></p>
<p><i>Uso universal y correcto de mascarillas</i></p> <p><i>El distrito nunca tuvo un mandato de uso de mascarillas, pero sugirió encarecidamente el uso de mascarillas. Continuaremos apoyando el uso de mascarillas para cualquier maestro, miembro del personal o estudiante que quiera usar una.</i></p>

4. Proporcione una descripción actual de la manera en que la LEA garantizará la continuidad de servicios incluido pero sin limitarse a los servicios para atender las necesidades académicas de los estudiantes, y la salud social, emocional y mental de los estudiantes y el personal, y otras necesidades, que pueden incluir servicios de alimentación y de salud del estudiante.

El distrito garantizará la continuidad de los servicios ofreciendo múltiples apoyos y servicios. Estos servicios son para estudiantes que reciben instrucción en persona, pero también son para estudiantes que están enfermos con COVID o que pueden estar en cuarentena debido a COVID. Los servicios y apoyos son:

- * Los consejeros escolares, los trabajadores sociales, los maestros, los administradores y otros se comunicarán con los estudiantes y las familias para ver qué necesidades tienen
- * El enlace con las personas sin hogar del distrito se asegurará de que los estudiantes clasificados como personas sin hogar reciban una educación consistente y estable y brindará asistencia y recursos comunitarios según sea necesario (por ejemplo: Nuestra despensa de alimentos de pan diario, Jesus Cares, The Table (donde la gente puede comer gratis), etc.
- * proporcionar tutoría intensiva después de la escuela para abordar la pérdida de aprendizaje
- * uso continuo de nuestros trabajadores sociales que fueron contratados con fondos ESSER 3.0
- * continuar proporcionando a los estudiantes en los grados 3-12 con Chromebooks y a los estudiantes en los grados K-2 con tabletas Chrome
- * continuar teniendo puntos de acceso en la Escuela Secundaria del Condado de Hardin y West Hardin y hacer que el wifi esté disponible para algunos estudiantes